



**SELLO QUINTO,  
DE MARAVEDIS, A  
MIL SETECIENTOS  
SENTA Y SEIS.**

Publico para Ver, tratar y Conferir en el  
 o Abastos, con motivo de un memorial que  
 presente Secretario Espinosa pidiendo entienda  
 en la mañana de este día por Fagundi Bona  
 obligandole a Abastecer por tiempo de un año  
 este Publico de Tabor de pan de buena  
 Calidad dando Cada una libra en los Escamos,  
 por el precio de quatro de V. 3 en el q  
 al dicho Caudal. Se para presente la pro  
 vidad en que se halla de Cumplir el ofi  
 de de Hacer, y tomar Sobre ello las providen  
 que parecen mas convenientes a favor  
 de Publico

segundo se acuerda El Señor D. Juan Rogues de la Silana  
 satisfacen los gastos de papel y anota  
 manuscritos para los autos de p.  
 y dar la providencia que tuviere a bien  
 en quanto a la parte de donde se devieran  
 satisfacer los gastos de papel y Aman  
 ver que sean necesarios para la facilita  
 de testimonios y documentos que son  
 vidos en algunos autos pidiendo a favor  
 de este publico; Entendido por esta Ciudad  
 que no teniendo como no tiene manifiesto en  
 Caudales de sus Propios y Arrendos  
 Coner este y su Administracion al Com

